Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 17 (Diecisiete) días del mes de Setiembre del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 09:00 HS (nueve horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 39/14 para el llamado denominado **ADQUISICION DE CUBIERTAS ID 268256, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución N° 530/14 (I.M.) de la fecha 02 de setiembre del corriente año, previstos en los Rubros 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, con Fondos Provenientes de RECURSOS PROPIOS Y ROYALTIES del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	CUBIERTAS SANTA RITA SACI	80022826-0
2	KUROSU Y CIA S.A.	80002592-0
3	SERGIO KEMPF BOTH	2805028-2
4	IDELCI DOERZBACHER	3780245-3
5	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT EXPORT SACI	80063998-7

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

En la Fecha 15 (Quince) de agosto del corriente año a las 09:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura N° 54/14, en dicho acto se ha presentado cuatro oferentes el cual han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**36.531.300**
2	**CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITEZ**	**26.966.572**
3	**NEUMATICOS KEMPF DE SERGIO KEMPF BOTH**	**35.580.000**
4	**AMERICA NEUMATICOS S.A.**	**32.900.000**

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

- La empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** en contra a la Oferta Presentada por la Empresa **CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITEZ,** debido a que en su carta de oferta la procedencia de los productos ofertados son todos de Procedencia Paraguaya, pero se presentaron marcas Ling Long las cuales son de procedencia China.

OBSERVACIONES DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

- En la Planilla de Oferta Presentada por la Empresa **CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITEZ** la procedencia de los Bienes no corresponden con las Marcas Ofertadas.
- En la Planilla de Oferta Presentada por la Empresa **NEUMATICOS KEMPF DE SERGIO KEMPF BOTH** no ha cumplido con las Especificaciones Técnicas considerando que se ha solicitado en los Ítem 2 y 3 que las cubiertas requieran como minino que sean de 14 telas y la empresa ha presentado en su oferta con tan solo 12 telas.-
- En la Planilla de Oferta Presentada por la Empresa **AMERICA NEUMATICOS S.A.** no ha cumplido con las Especificaciones Técnicas considerando que se ha solicitado en los Ítem 2 y 3 que las cubiertas requieran como minino que sean de 14 telas y la empresa ha presentado en su oferta en el ítem 2 con 12 telas y el ítem 3 con 10 telas.

Debido a que dichas empresas no han cumplido con el Requerimiento minino de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Institución Municipal en su Pliego de Bases y condiciones se procede a la Descalificación de las mismas.-

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITEZ	NEUMATICOS KEMPF DE SERGIO KEMPF BOTH	AMERICA NEUMATICOS S.A.
1	El formulario de oferta firmado por el oferente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
6	Fotocopia de la Cedula Tributaria del Oferente RUC	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
8	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

10	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
11	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
13	Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	Contratos u Ordenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	Autorización del Fabricante o distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
16	Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 2 años en la Venta de cubiertas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Informe: En la Carta de Oferta presentado por la Empresa **CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITEZ,** se ha constatado errores debido a que los productos ofertados son todos de Procedencia Paraguaya, pero se presentaron marcas Ling Long las cuales son de procedencia China y que la misma tampoco cuenta con la experiencia mínima de 2 años en la venta de cubiertas considerando que la misma se halla inscripta en el Ministerio de hacienda desde la Fecha 01-03-2013, de lo que le descalifica a su oferta.

En la Planillas de Oferta Presentadas por las Empresas **NEUMATICOS KEMPF DE SERGIO KEMPF BOTH Y AMERICA NEUMATICOS S.A,** no ha cumplido con las Especificaciones Técnicas considerando que se ha solicitado en los Ítem 2 y 3 que las cubiertas requieran como minino que sean de 14 telas y que las mismas han ofertado sus productos con una cantidad menor de telas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente se ha descalificada por haberse encontrado errores en su carta de Oferta y que la segunda y la tercera oferta más solvente se han descalificado por no haber cumplido con los requerimientos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas, y que cuarta oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 15:00 HS (quince horas), firmando los presentes

Atentamente.-

.....
Joici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación